IV Encuentro de Vicerrectores de Investigación de la RPU

# Acta de la sesión

Fecha: viernes 16 de noviembre de 2018

Hora de inicio: 9:00 a.m.

Hora de fin: 5:00p.m.

La IV Asamblea de Vicerrectores de Investigación de la RPU se realizó en la Universidad Nacional de Cajamarca el día viernes de 16 de noviembre del 2018 con la participación de las siguientes universidades de la RPU:

| Asistió | Se excusó |
| --- | --- |
| 1. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
2. Universidad Nacional de Piura (UNP)
3. Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)
4. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH)
5. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM)
6. Universidad Nacional de Ucayali (UNU)
7. Universidad Nacional de San Martín (UNSM)
8. Universidad Católica de Santa María (UCSM)
9. Universidad Nacional de Cajamarca (UNC)
10. Universidad Nacional de Huancavelica (UNH)
11. Universidad Nacional de San Agustín (UNSA)
12. Universidad Nacional de Trujillo (UNT)
13. Universidad Nacional del Altiplano (UNA)
14. Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP)
15. Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (UNHEVAL)
16. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG)
17. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG)
18. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC)
19. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (ULADECH)
 | 1. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)
2. Universidad Católica de Trujillo (UCT)
 |

El IV Encuentro de Vicerrectores de Investigación inició a las 9:00am con las palabras del equipo rectoral de la UNC. A las 9 25am Katherine Mansilla presentó la agenda del encuentro.

UPCH: El Vicerrector preguntó por las especialidades que tienen los docentes que están inscritos en el directorio de evaluadores pares. Katherine Mansilla explicó que la mayoría son de ciencias, pero que el dato exacto se dará después.

Katherine Mansilla mencionó que no todos los docentes que forman parte del directorio están inscritos en Regina o Dina. Katherine indicó que aquellos que sí lo estén deben consignar su link en el formato. Recalcó que es importante indicarle a los docentes que completen toda la información del cuadro, pues mientras más detalles se tengan de las especialidades de los evaluadores, mejor.

PUCP: EL Mg. Carlos Chávez indicó que mientras mayores detalles se tengan de los docentes que conforman un directorio de evaluadores, mucho mejor. Puesto que al momento de convocar a un evaluador no necesariamente el área general indica su idoneidad para la tarea.

Afirmó que algunos de sus colegas no se encuentran registrado en Dina o Regina porque pertenecen a áreas del conocimiento a las que Conyetc no brinda apoyo.

UNSA: El Vicerrector indicó que el Perú está muy mal en publicaciones e investigaciones y que Chile le lleva mucha ventaja. Agregó que la inversión pública en investigación debe incrementarse y que los presupuestos deben dirigirse a fondos concursables evaluados por pares externos. Mencionó que el trabajo del evaluador debe ser remunerado, de lo contrario no va funcionar.

Mencionó que un evaluador es alguien que es investigador y que publica los temas que evalúa. Es externo porque no tiene ningún vínculo con la universidad que financia los concursos. Agregó que es recomendable contar con evaluadores internacionales y que debe haber un sistema de gestión de los directorios que asigne evaluadores y gestione los pagos. De esa forma, el directorio puede funcionar.

Katherine Mansilla indicó que el Dr. Weyder Portocarrero iba a presentar la Directiva para el reglamento del directorio de evaluadores pares de la RPU.

UNSCH: El Vicerrector ofreció sus disculpas por no haber asistido al III Encuentro de Vicerrectores de Investigación en Puno y solicitó le envíen las encuestas para su resolución.

UNCP: El Vicerrector de la UNCP también solicitó el envío de las encuestas.

UNPRG: El Dr. Hashimoto manifestó que ellos tienen doscientos cincuenta líneas de investigación aprobadas y que han iniciado un nuevo proceso de priorización de las líneas, por lo que al momento no ha podido compartir la información con los miembros de su nodo.

UPCH: El Vicerrector preguntó por las visitas que la Vicerrectora de Investigación de la UNU hizo a las otras universidades del nodo oriente, y si pudo notar si existe paridad entre ellas en el desarrollo y equipamiento en las áreas de investigación.

UNU: La Vicerrectora indicó que ella solo había visitado la UNSM, pero que conoce la realidad de la UNAP, a diferencia de la UNHEVAL que es una universidad que no conoce a fondo. Concuerda con el VRI de la UPCH que es muy importante la existencia de la infraestructura para que las investigaciones progresen.

UNHEVAL: El Vicerrector de la UNHEVAL afirmó que su universidad cuenta con laboratorios, pero que en algunos casos no tienen los reactivos necesarios para realizar los procesos, como en el área de veterinaria. Agregó que no es una situación general y que tienen laboratorios implementados y muchos investigadores capacitándose para hacer una contribución al país. Se están adquiriendo laboratorios de alta tecnología para dar solución a los problemas de la región.

UNSA: El Vicerrector sugirió que para unificar las líneas de investigación y evitar una organización incoherente de ellas, la comparación se haga entre programas. Propuso operacionalizar los criterios antes de continuar con la identificación de líneas de investigación comunes de los nodos de la RPU. Además, sugirió que los Vicerrectores de investigación acuerden incorporar investigadores de la RPU en los proyectos de sus universidades. Mencionó que ello incrementaría el número de publicaciones en revistas indizadas y la cantidad de proyectos de investigación con participación de docentes de más de una universidad de la RPU. Asimismo, permitiría que investigadores que aún no han publicado en revistas indizadas puedan hacerlo gracias a su participación en proyectos de investigación de otras universidades de la red. En el caso de los nuevos proyectos de investigación, sugirió que podrían diseñarse de forma conjunta entre universidades de la red. Agregó que el trabajo debe hacerse de forma recíproca, es decir que si una universidad oferta la posibilidad de incorporar investigadores externos, luego sus docentes podrían ser recibidos en los proyectos de investigación de otras universidades de la red.

UNCP: El Vicerrector señaló que el trabajo realizado sobre líneas de investigación tiene el objetivo de homologarlas para desarrollar trabajos de investigación conjuntos. Algunas universidades tienen líneas de investigación muy diversificadas, otras no. En Huánuco se indicó que se tenía que tener claramente definido lo que es una línea o un programa de investigación, pero eso no se ha logrado. Recomendó homologar los términos, las definiciones y conceptos para evitar tanta diversificación.

UNSAAC: El Vicerrector indicó que notó la heterogeneidad de cómo se han construido las líneas de investigación en cada universidad, y que debe tenerse en claro que una línea de investigación es aquella donde se está operando un proyecto a cargo de un grupo o instituto. Indicó que con ese criterio debe sincerarse la información de las universidades y definirse la cantidad real de proyectos que se están gestionando. Ello permitiría asociar el área a la que pertenece el proyecto y ubicar la líneas de investigación que están funcionando. De lo contrario, lo que se tiene son líneas de investigación formuladas por buenas intenciones de solucionar los problemas regionales o del planeta. Pero lo que se quiere es identificar líneas de investigación concretas que se puedan desarrollar como red a partir de las potencialidades y la masa crítica de investigadores que realmente se tiene.

Mencionó que se ve la cantidad de profesores investigadores que se tiene por universidad y que para generar ciencia y tecnología se requiere muchas veces de trabajo interdisciplinario. En ese sentido, indicó que es momento de cooperar entre universidades y no de competir, pues cada universidad tiene un potencial, una capacidad instalada, laboratorios, centros de investigación, estaciones experimentales y alianzas estratégicas con instituciones locales o internacionales.

Agregó que también es importante almacenar y gestionar los datos que se tienen de las capacidades de investigación de las universidades a través de un software. Mencionó que en UNSAAC cuenta con un software para manejar las bases de datos de los investigadores, y que los programas deben ser gratuitos y su uso compartido a otras universidades a partir del intercambio de experiencias. Señaló que ese último punto debe ser considerado como parte de la agenda del siguiente encuentro de Vicerrectores de Investigación.

Indicó en relación al tema de las líneas de investigación que es necesario sincerar aquellas que están activas y que cuentan con una capacidad instalada de recursos humanos y financieros. Ello permitirá consensuar líneas de investigación de la RPU.

PUCP: El Mg. Carlos Chávez afirmó que identificar las líneas de investigación permite conocer las fortalezas institucionales en materia de investigación; así como identificar los ejes o criterios que tienen las líneas activas. En el caso de la PUCP, existen tres ejes de evaluación: 1. La continuidad en el tiempo, si lo que resultó importante en su momento, sigue siéndolo. 2. El criterio de articulación: que la línea articule disciplinas, institutos o centros de investigación 3. Que haya coordinación entre las capacidades de investigación y la productividad.

Mencionó que es importante que no se confundan las líneas de investigación con los documentos de investigación, pues una publicación no constituye una línea de investigación institucional, a menos que represente una fortaleza de la institución y no solo del investigador.

Indicó que un segundo punto a deslindar es en relación a las instancias o unidades académicas. Las líneas de investigación de un grupo o instituto no deben equivaler a líneas de investigación institucionales, pues la universidad no es fuerte en todo, y más bien se debe identificar en qué sí lo es.

UNPRG: El Vicerrector afirmó que se debe reconocer el error de que cada universidad haya hablado su propio idioma, de acuerdo a sus procesos de investigación, y que la red no haya funcionado como un cuerpo. Cada universidad tiene autonomía de pensamiento, pero la red debe organizar criterios y lineamientos que la ayuden a constituirse corporalmente. Agregó que debe conformarse un comité que consolide una propuesta teórica que se presente a los rectores para su aprobación. Lo cual, sería una herramienta teórica que evite que cada quien diga así pienso yo o así piensa él. Afirmó que ceptar ese pequeño vacío será muy fructífero.

Indicó que el segundo asunto es sincerarse, identificar en qué son fuertes las universidades para que puedan crecer conjuntamente. Señaló que lo que están haciendo es para crecer acompañados de otros, porque la capacidad de crecer que tiene una universidad llega a un nivel, pero en compañía de otra puede aumentar al apoyarse en sus fortalezas.

UNU: La Vicerrectora señaló que todos deben identificar cuáles son las áreas que lideran en sus universidades, pues las líneas a priorizar no pueden ser tantas ni contener demasiadas sub líneas, deben ser una o dos que se constituyan como referentes regionales. De tal manera, que si viene alguien al Perú y pregunta por el referente en cacao, se pueda decir, por ejemplo, que es la UNAP. Indicó que se están formando semilleros en las universidades de la RPU.

Agregó que es importante que se resalte el impacto que deben tener las publicaciones en relación a la contribución que hacen para mejorar la calidad de vida de las personas. La ubicación en los ratings no es todo, también se deben considerar los resultados y los impactos sociales de las investigaciones académicas.

Señaló que la UNU tiene un convenio con la UNPRG que ha permitido la publicación de una serie de artículos, y que a veces se prefiere poner a investigadores de otros países y no a aquellos que están en el entorno. Indicó que el trabajo de la RPU debe ir por lo planteado por el colega de la UNSA.

UNC: El Vicerrector indicó que se ha logrado consolidar resultados importantes que serán puntos de partida, coincidencias, para llegar a una futura uniformización de las líneas de investigación de la RPU, pero que para ello se requiere establecer criterios de trabajo comunes.

Indico que la UNC cuenta con cinco programas prioritarios de investigación que albergan proyectos que fueron elegidos por convocatorias. Procesos que permitieron ordenar aspectos que antes no lo estaban.

UNSCH: El Vicerrector afirmó que se deben sincerar qué líneas de investigación se están desarrollando por universidad. No debe perderse de vista que la presencia de grupos de investigación no implica necesariamente la existencia de líneas de investigación institucionales.

UNJBG: El Vicerrector indicó que actualmente la UNJBG está desarrollando un proyecto de investigación con la UPCH sobre arsénico en agua. Además señaló que se han puesto en curso proyectos de investigación sobre células madres por el que han recibido la visita de un investigador cubano. Invitó a las otras universidades de la red a sumarse a este proyecto.

Katherine Mansilla hizo un resumen y mencionó el pedido de algunas universidades de constituir una comisión para que se pueda formular una taxonomía para la formulación de las líneas de investigación prioritarias de la RPU. Asimismo, la comisión buscaría pensar el tema no como universidades particulares y dónde están en común, sino qué es lo que quiere la RPU, cuáles son las líneas de investigación que se quieren priorizar.

Mencionó que en el III Encuentro de Vicerrectores de Investigación realizado en Huánuco se acordó crear una dinámica al interior de cada universidad, a partir de un concurso o una política, para poder vincular institucionalmente a otros investigadores de la RPU en los proyectos de investigación de sus universidades. En el caso de la PUCP, se han dado bonos de movilidad a aquellos concursos ganadores en los que se involucra a un docente de una universidad de la RPU.

Presentación del Doctor Weyder Portocarrero sobre la Directiva para el reglamento del Directorio de Evaluadores Pares de la RPU

Discusión:

UNPRG: El Vicerrector preguntó por la comisión que se encargaría de la incorporación de los evaluadores, cuál sería la modalidad de nombramiento y por cuánto tiempo. Sugirió reemplazar en el cuadro de evaluadores pares el rubro *registro institucional* por *Orcid*. Asimismo, recomendó cambiar la calificación regular negativo y regular positivo por bueno y regular o excelente, bueno y regular.

UNC: El Vicerrector de la UNC consultó por el cuadro que mucho docentes han llenado para ser parte del directorio de evaluadores de la RPU ¿faltaría algún procedimiento para que sean considerados evaluadores de la RPU?

UNJBG: El Vicerrector indicó que los evaluadores deben ser necesariamente investigadores Regina. Por otra parte, mencionó que no se han definido bien las funciones de los evaluadores. Agregó que la red IDI está saturada y que se debe considerar un pago para los evaluadores.

PUCP: El Mg. Carlos Chávez mencionó que la política de protección de datos debe ser garantizada por cada universidad, ya que no hacerlo es un delito. Agregó que se deben generar mecanismos para asegurar el uso de datos de manera confidencial y custodiarlo debidamente.

En relación a los sesenta días para implementar el directorio de evaluadores de la RPU, recomendó esperar al mes de marzo, pues enero no es un mes adecuado para empezar con la gestión del directorio. Aclaró que falta un reglamento interno para regular varias de los puntos que se han planteado en la discusión, por ejemplo, las obligaciones de los evaluadores, los incumplimientos.

UNSAAC El Vicerrector indicó que el tema de la filiación al Orcid podía ser un tema complejo, pues no incluye a todas las áreas del saber, como las humanidades, por ejemplo. Consultó si va haber una plataforma electrónica para gestionar los datos de los evaluadores.

UNCP: La Vicerrectora recomendó que se precise de forma más clara en la directiva qué área de la universidad se va encargar de la gestión del directorio de evaluadores de la RPU. Sugirió que sean las Direcciones de Gestión de la Investigación.

UNP: El Vicerrector mencionó que en el reglamento faltó considerar los objetivos y definir qué tipo de investigaciones o concursos van a ser evaluados.

UNT: El Vicerrector indicó que las intervenciones de sus colegas fueron muy importantes y que efectivamente queda pendiente la elaboración de una reglamento que aborde temas más concretos. Sobre el caso de los investigadores Regina, mencionó que si se excluye a los evaluadores inscritos solo en Dina, la cantidad de evaluadores se podía restringir mucho, lo cual no sería recomendable para una primera etapa de formulación del directorio.

Katherine Mansilla afirmó que quedó pendiente la aprobación de la directiva y que la comisión que se conforme atendería los temas relacionados a la implementación de un software o la evaluación de las postulaciones al directorio, ya que la Secretaría Técnica no tiene los recursos humanos ni presupuestales para asumirlo.

Almuerzo

Presentación de Carlos Chávez sobre el Diplomado de gestores de investigación.

Discusión:

UPCH: El Vicerrector felicitó la propuesta e hizo algunas recomendaciones sobre una serie de puntos a incorporar en el diplomado: el manejo de los comités institucionales de ética, la experticia que se requiere para postular a fondos internacionales, conocimientos de logística (traslado de muestras, las cadenas de frio), transferencia de tecnología, propiedad intelectual y patentes, identificar tesis como protegidas o patentadas, manejo de las incubadoras y las empresas constituidas por la universidad. Indicó que otro aspecto a considerar es el manejo de los repositorios y los productos de las investigaciones que en algunos casos pueden requerir protección o implicar patentes.

Indicó que seis meses puede resultar corto para la duración del diplomado, y sugirió que puede haber más de uno. Agregó que el diplomado también podía ser de interés de contadores, administradores, coordinadores y monitores de proyectos.

UNSA: El Vicerrector recomendó que se ofrezca una definición de gestión de la investigación. Habría que distinguir la gestión de los vicerrectorados, de la gestión de los proyectos de investigación en los que deben entregar resultados de investigación.

Manifestó que el diplomado debe abordar y desarrollar los cuatro niveles de la gestión de proyectos: planificación, organización, implementación y control. Por otra parte, mencionó que debe considerarse también el componente político de la gestión, pues no se trata de una empresa privada si no de iniciativas que dependen del compromiso y de lograr consensos. Sugirió que se considere un componente de capacitación en habilidades políticas.

UNSAAC: El Vicerrector indicó que el diplomado debe estar orientado a la gestión de proyectos de investigación, a cómo acceder a fuentes de financiamiento, qué instituciones públicas o privadas ofrecen fondos concursables. Recalcó que otro aspecto a considerar es la gestión financiera de las universidades públicas. También se debe ofrecer un conocimiento amigable de las bases bibliográficas y de dónde publicar y el gobierno electrónico de una gestión de la investigación.

UNA: El Vicerrector mencionó que para comprar un equipo las universidades se demoran más de seis meses y ello afecta mucho el cronograma de la investigación. Sin embargo, existe un mecanismo del Estado que prevé la ley y que puede facilitar mucho las cosas y que debería de ser de conocimiento de todos. Sobre los participantes del diplomado recomendó que deben ser aquellos que están implementando el VRI de forma directa.

PUCP: El Mg. Carlos Chávez mencionó que hay muchas ideas de lo planteado en la discusión que se van a incorporar en el diseño del diplomado. Agregó que nadie entrena a los que gestionan la universidad y que muchas veces lo hacen forma empírica, por ello es importante formar recursos de planta e institucionalizar las funciones.

Indicó que el diplomado está dirigido a los gestores que se van a quedar, a quienes van a manejar la estructura de los vicerrectorados de investigación o las direcciones dentro del VRI.

Se pasó al último punto de la agenda: la formulación de acuerdos.